



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “A” 7164/2020

17/11/2020

A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE PAGO QUE OFRECEN CUENTAS DE PAGO:

Ref.: Circular RUNOR 1 - 1623 Régimen Informativo - “Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (R.I. - P.S.P.).

Nos dirigimos a Uds. en relación con las disposiciones difundidas en la Comunicación “A” 7163 vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 69 de “Presentación de Informaciones al Banco Central”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 20/11/2020 N° 57283/20 v. 20/11/2020

Fecha de publicación 20/11/2020